

SANTIAGO, 2 de julio de 2022

**INFORME FINAL DE COMITÉ DE ÉTICA, PROBIDAD, TRANSPARENCIA,
PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE LA CONVENCIÓN
CONSTITUCIONAL, POR EL QUE DA CUENTA DEL TRABAJO REALIZADO.**

El Comité de Ética de la Convención fue creado mediante el Reglamento Ética y Convivencia; Prevención y Sanción de la Violencia Política y de Género, Discursos de Odio, Negacionismo y Distintos tipos de Discriminación; y de Probidad y Transparencia en el Ejercicio del Cargo . El título del reglamento incluye los ámbitos a cautelar y el preámbulo define sus alcances:

Como Poder Constituyente, conscientes de la histórica tarea que los pueblos de Chile le han encomendado a la Convención Constitucional y de la necesidad de que sus integrantes cumplan el más alto estándar de comportamiento democrático, hemos decidido dotarnos de reglas éticas comunes basadas en la igual dignidad de todas las personas, el respeto irrestricto a los derechos humanos, el reconocimiento de otro u otra y nuestra pluralidad, la eliminación de todo tipo de violencia, discriminación, y el cumplimiento fiel, riguroso, probo y transparente del mandato popular.

En virtud de estos propósitos, el Comité de Ética de la Convención se constituyó el día martes 7 de diciembre del año 2021, con la asistencia de los integrantes titulares señoras Elizabeth Lira; Macarena Rebolledo y de los señores Cristhian Almonacid; Zoilo Gerónimo y José Miguel Valdivia.

Los integrantes suplentes del comité, señoras; Marcela Ahumada; Diana Aurenque y Tania Busch, y los señores Pablo Salvat y Wilson Segovia, utilizaron el mecanismo de suplencia y pudieron participar activamente en cada uno de los casos en los que integraron el órgano.

De acuerdo a lo estatuido en el artículo 29 del Reglamento de la instancia, el órgano fue coordinado sucesivamente por 4 de sus integrantes titulares, de manera paritaria.

El comité se rigió por el reglamento de la instancia, orientando su actuar por el espíritu señalado en el Artículo 3 sobre "Principio de ética en el ejercicio del cargo", buscando actuar y hacer valer "los principios éticos comunes que permitan una convivencia y trato con respeto a la dignidad" de cada persona integrada al trabajo de la Convención, y valorando "el principio del buen vivir" allí señalado, buscando reflejarlo "en el respeto mutuo y en la tolerancia recíproca".

El órgano sesionó semanalmente en 25 ocasiones, en formato híbrido, es decir presencial y mediante medios remotos. Durante este tiempo se recibieron 28 denuncias, 8 solicitudes sobre conflicto de interés, 6 solicitudes de acceso a la información, y 4 amparos por acceso a la información. Todas las peticiones se encuentran resueltas, y sus resultados están en detalle en el anexo acompañado, y asimismo en la página web de la Convención constitucional.

(https://www.cconstituyente.cl/comisiones/comision_integrantes.aspx?prmID=34)

El comité se benefició de la diversidad de experiencias y conocimientos de sus miembros, del espíritu de colaboración constante entre titulares y suplentes y del apoyo permanente del secretario del Comité señor Rodrigo Garrido, quién desde el primer día articuló las distintas actividades y procedimientos requeridos para cumplir las tareas en los plazos establecidos.

Quienes formamos parte de esta instancia consideramos un honor haber sido elegidos para esta misión y esperamos haber cumplido responsablemente con las tareas que nos fueron encomendadas. Por lo anterior, las señoras MACARENA REBOLLEDO, coordinadora; ELIZABETH LIRA, y los señores ZOILO GERÓNIMO; JOSÉ MIGUEL VALDIVIA; Y CRISTHIAN ALMONACID, damos por concluido el trabajo con este informe.

Certifica, el secretario señor Rodrigo Garrido Melo.

Denuncia	Denunciante	Denunciado	Fecha Ingreso	Fecha Resolución	Sanción	Fiscal y gestiones realizadas
1) Requerimiento del Consejo General de Caciques Mapuche Williche de Chiloé, por el comportamiento de la convencional constituyente Teresa Marinovic	Requerimiento del Consejo General de Caciques Mapuche Williche de Chiloé.	Convencional constituyente y señora Teresa Marinovic	7-12-2021	13-12-2021	Se declaró inadmisibles.	No tuvo Fiscal a Cargo por no haber sido declarada admisible.
2) Requerimiento de la convencional constituyente señora Bárbara Sepúlveda en contra del convencional constituyente señor Arturo Zúñiga.	Convencional al Constituyente señora Bárbara Sepúlveda.	Convencional constituyente e Arturo Zúñiga.	7-12-2021	21-01-2022	Resuelve por aplicar la sanción establecida en la letra a) del artículo 347 del Reglamento de Ética de la Cámara de Diputados, es decir, se llama al orden al	Fiscal a cargo, señor Cristhian Almonacid.

					convencional Arturo Zúñiga Jory, y se aplica una multa única, consistente en un 2% de su dieta convencional .	
3) Requerimiento de la convencional constituyente señora Francisca Linconao, en contra de las convencionales señoras Teresa Marinovic, Ruth Hurtado, y Katherine Montealegre, y del señor Arturo Zúñiga..	Convencion al constituye nte señora Francisca Linconao y otros.	Convencional constituyente e señora, Ruth Hurtado, Katerine Montealgre; Teresa Marinovic y señor Arturo Zúñiga.	7-12-2021	28-01-2022	Fiscal a cargo: Cristhian Almonacid. Se resolvió aplicar a la convencional Ruth Hurtado Olave la sanción establecida en el numeral 2 del artículo 347 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es decir, se le impone la	Fiscal titular a cargo, señora Macarena Rebolledo; y accidental señora Tania Busch Venthur.

					<p>sanción de amonestación , y se le aplica una multa de un 3% de su dieta convencional mensual.</p> <p>2. Aplicar al convencional Arturo Zúñiga Jory la sanción establecida en el numeral 1 del artículo 347 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esto es, se le impone la sanción de llamado al orden, y se le aplica una multa de un 2% de su</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					dieta convencional mensual. 3. No aplicar sanciones contra la convencional Katherine Montealegre Navarro.	
4) Requerimiento de la Mesa por la declaración que asume haber mentido durante la campaña electoral, al convencional constituyente Rodrigo Rojas Vade (Of. N°139 de la Presidenta señora Elisa Loncon).	Presidenta de la Convención Constitucional, Señora Elisa Loncon Antileo; Vicepresidente señor Jaime Bassa; y vicepresidencias adjuntas, Elisa Giustinianovich, Isabel Godoy, y	Convencional constituyente, señor Rodrigo Rojas Vade.	7-12-2021	28-01-2022	Se resolvió aplicar al convencional denunciado Señor Rodrigo Rojas Vade, la sanción establecida en el numeral 3 del artículo 347 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es decir, se le impone la	A cargo de la fiscal, señora Macarena Rebolledo.

	señores Pedro Muñoz, Rodrigo Alvarez,				sanción de censura, y se le aplica una multa de un 15% de su dieta convencional mensual del mes siguiente a esta resolución, es decir, se aplica la más alta sanción que permite el reglamento.	
5) Carta del Centro Cultural Kuraf Werken, por conductas de los convencionales constituyentes durante una audiencia.	Centro Cultural Kuraf Werken	Convencional es constituyent es	7-12- 2021	13-12- 2021	Inadmisible por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 352 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	No tuvo Fiscal a Cargo por no haber sido declarada admisible.

<p>6) Nota del Comando Unitario de ex Prisioneros Políticos y Familiares, por la situación del convencional constituyente señor Jorge Arancibia.</p>	<p>Nota del Comando Unitario de ex Prisioneros Políticos y Familiares</p>	<p>Convencional constituyente, señor Jaime Arancibia.</p>	<p>7-12-2021</p>	<p>13-12-2021</p>	<p>Inadmisibles por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 352 del Reglamento de la Cámara de Diputados</p>	<p>No tuvo Fiscal a Cargo por no haber sido declarada admisible.</p>
<p>7) Denuncia del convencional constituyente señor Alvin Saldaña en contra de la convencional constituyente, señora Marcela Cubillos.</p>	<p>Convencional constituyente, señor Alvin Saldaña.</p>	<p>Convencional constituyente, señora Marcela Cubillos.</p>	<p>7-12-2021</p>	<p>17-02-2021</p>	<p>Aplicar a la convencional constituyente, señora Marcela Cubillos, la sanción establecida en el artículo 43 del Título IV del Reglamento de Ética, correspondiente a su letra a) Amonestación con la multa anexa que corresponde</p>	<p>A cargo de la señora Elizabeth Lira.</p>

					a un 5% de la dieta mensual.	
8) Requerimiento del colectivo Chile Libre, por la conducta de la asesora de la convencional constituyente Dayyana González.			7-12-2021	13-12-2021	Inadmisible por no reunir los requisitos contemplados en el artículo 47 del Reglamento de Ética.	No tuvo fiscal, por no haber sido declarada admisible.
9) Oficio del Secretario de la Unidad Administrativa de la Convención Constitucional, mediante el cual informa la conducta de la asesora de la convencional constituyente Dayyana González.	Secretario de la Unidad Secretaría Administrativa de la Convención Constitucional, Señor Matías Cox.	Asesora de la convencional constituyente señora, Dayyana González.	7-12-2021	24-02-2022	Archivo del procedimiento por la imposibilidad de notificar a la denunciada, señora Daniela Sáez. Se solicitó información al denunciante y a la convencional constituyente, señora	No tuvo fiscal, el comité acordó solicitar antecedentes.

						Dayyana González, pero no se obtuvo respuesta.	
10) Oficio de un grupo de convencionales de los colectivos, Chile Libre, Un Chile Unido, Chile Libre, por conducta de la asesora de la cc Dayyana González	Oficio de un grupo de convencionales constituyentes, encabezados por la convencional señora Ruth Hurtado.	Asesora de la convencional constituyente, señora Dayyana González	7-12-2021	13-12-2022	Inadmisibles por no reunir los requisitos contemplados en el artículo 47 del Reglamento de Ética.	No tuvo Fiscal por no haber sido declarada admisible.	
11) Oficio de la convencional constituyente señora Loreto Vidal, mediante el cual expone la eventual conducta micromachista del convencional constituyente	Convencional constituyente, señora Loreto Vidal.	Convencional constituyente, señor Rodrigo Logan.	7-12-2021	13-12-2022	Inadmisibles	No tuvo fiscal a cargo por haber sido declarada inadmisibles.	

señor Rodrigo Logan.							
12) Denuncia del convencional constituyente señor Miguel Ángel Botto a la convencional constituyente señora Bessy Gallardo.	Convencional al constituyente, señor Miguel Ángel Botto.	Convencional constituyente, señora Bessy Gallardo.	7-12-2021	03-03-2022	Aplicar a la convencional constituyente señora Bessy Mireya del Rosario Gallardo Prado la sanción de amonestación, aparejada de una multa ascendente al 5% de su dieta, por una única vez.	Fiscal a cargo señor, Cristhian Almonacid.	
13) Denuncia de la convencional constituyente señora Loreto Vidal en contra de la convencional constituyente señora Teresa Marinovic, por	Convencional al Constituyente, señora Loreto Vidal.	Convencional constituyente, señora Teresa Marinovic.	7-01-2022	17-03-2022	Aplicar a la convencional constituyente señora Teresa Marinovic Vial la sanción de amonestación, aparejada de una multa ascendente	A cargo de la fiscal, señora Elizabeth Lira.	

protocolo COVID-19.						al 15% de su dieta por una única vez.	
14) Denuncia de la convencional constituyente señora Loreto Vidal en contra de Martín Arrau por declaraciones por twitter. Of 19	Convencion al constituyente, señora Loreto Vidal.	Convencional constituyente, señor Martín Arrau García Huidobro.	31-01-2022	17-03-2022	Aplicar al convencional constituyente Sr. Martín Arrau García Huidobro la sanción establecida en los artículos 43 y 44 del Título 5 Comité de Ética, Probidad, Transparencia, Prevención y Sanción de las Violencias. IV del Reglamento de Ética, correspondiente a Amonestación, con la	Fiscal a cargo, señor Cristhian Almonacid.	

						multa anexa del 5% de la dieta mensual, por una única vez.	
15) Denuncia del convencional constituyente señor Eduardo Cretton en contra del convencional Rodrigo Rojas Vade	Convención al constituyente, señor Eduardo Cretton.	Convencional constituyente, señor Rodrigo Rojas.	09-02-2022	8-03-2022, Comité de Ética aprueba el acuerdo alcanzado con el denunciado.	Que, teniendo especialmente presente que el daño causado a la Convención Constitucional, al Estado de Chile y a la credibilidad pública es de tal envergadura que requiere una reparación congruente y satisfactoria, por lo que resulta indispensable la restitución de los	Fiscal a cargo: Macarena Rebolledo Rojas.	

					ingresos percibidos por el período no trabajado, se resuelve por unanimidad, imponer al convencional constituyente Rodrigo Rojas Vade la medida disciplinaria alternativa de devolución al Estado de Chile de los ingresos obtenidos por 10 días del mes de septiembre (restando 5 días que trabajó y la licencia	
--	--	--	--	--	---	--

						presentada), así como por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 y enero y febrero de 2022, una vez se encuentre ejecutoriada la resolución final, todo lo cual ha sido aceptado por el sr. Rojas Vade, como consta de la certificación del Sr. Secretario de este Comité.	
16) Denuncia del convencional constituyente señor Manuel	Convencion al constituyente, señor	Convencional constituyente, señora Teresa Marinovic.	11-02-2022	13-04-2022,	por acuerdo del	Aplicar a la convencional constituyente y señora Teresa	Fiscal a cargo, señora Elizabeth Lira.

<p>Woldarsky en contra de la convencional señora Teresa Marinovic</p>	<p>Manuel Woldarsky.</p>			<p>comité se acumuló con la denunci a de la convenc ional señora Loreto Vidal.</p>	<p>Margarita Natalia Marinovic Vial la sanción de amonestación , aparejada de una multa ascendente al 10% de su dieta, por una única vez.</p>	
<p>17) Denun cia de la convencional constituyente señora Teresa Marinovic en contra de la convencional señora Loreto Vidal.</p>	<p>Convencion al constituye nte, señora Loreto Vidal</p>	<p>Convencional constituyent e, señora Teresa Marinovic.</p>	<p>11- 02- 2022</p>	<p>13-04- 2022, Por acuerdo del comité, se acumuló con la denunci a realiza da por el convenc ional señor Manuel</p>	<p>Aplicar a la convencional constituyent e señora Teresa Margarita Natalia Marinovic Vial la sanción de amonestación , aparejada de una multa ascendente al 10% de su dieta, por una única vez.</p>	<p>Fiscal a cargo, señora Elizabeth Lira.</p>

				Woldars ky.		
18) Denuncia ANEF y otras asociaciones, ponen en conocimiento eventuales faltas al Reglamento de Ética.	ANEF y otras asociaciones.	Convencional es constituyentes, en especial al convencional señor Marcos Barraza.	12-04-2022	04-05-2022	Inadmisible por no reunir los requisitos contemplados en el artículo 47 del Reglamento del Comité de Ética.	No tuvo fiscal a cargo, por haber sido declarada inadmisibile.
19) Sindicato Plurinacional en contra de la convencional constituyente señora Elsa Labraña	SIPLUTRAC	Convencional constituyente, señora Elsa Labraña.	04-04-2022	14-04-2022, se notificó a la resolución Previo a resolver se solicita mantener pública la identidad de	Inadmisible, por no reunir los requisitos contemplados en el artículo 47 del Comité de Ética, no es posible mantener la identidad reservada de los denunciantes.	No tuvo fiscal por haberse cerrado el procedimiento.

				los denunci antes.		
20) Denuncia de la convencional constituyente señora Loreto Vidal en contra de Rocío Cantuarias	Convencional constituyente, señora Loreto Vidal.	Convencional constituyente, señora Rocío Cantuarias.	20-04-2022	09-06-2022	Se resolvió absolver a la convencional constituyente señora Rocío Cantuarias.	Fiscal a cargo, señora Macarena Rebolledo Rojas.
21) Denuncia de la convencional constituyente señora Loreto Vidal en contra del convencional Martín Arrau	Convencional constituyente, señora Loreto Vidal.	Convencional constituyente, señor Martín Arrau.	20-04-2022	23-05-2022	Se resolvió absolver al convencional constituyente, señor Martín Arrau.	
22) Denuncia de la convencional constituyente señora Loreto Vidal en contra de Bernardo Fontaine	Convencional constituyente, señora Loreto Vidal	Convencional constituyente, señor Bernardo Fontaine.	20-04-2022	17-05-2022	Se decretó el sobreseimiento del convencional constituyente.	Fiscal a cargo señor Cristhian Almonacid.
23) Denuncia del convencional Constituyente	Convencional constituyente, señor	Convencional constituyente, señor Martín Arrau	18-04-2022	9-06-2022	Aplicar al convencional constituyente señor	Fiscal a cargo José Miguel Valdivia Olivares.

<p>señor Cesar Uribe en contra del convencional Martín Arrau.</p>	<p>César Uribe</p>				<p>Martín Arrau García-Huidobro la sanción de amonestación , aparejada de una multa ascendente al 10% de su dieta, por una única vez.</p>	
<p>24) Denuncia del convencional constituyente Christian Viera en contra del convencional señor Harry Jurgensen</p>	<p>Convencional al constituyente, señor Christian Viera.</p>	<p>Convencional constituyente, señor Harry Jurgensen</p>	<p>13-04-2022</p>	<p>09-06-2022</p>	<p>Aplicar al convencional constituyente señor Harry Jürgensen Caesar la sanción de amonestación , aparejada de una multa ascendente al 5% de su dieta, por una única vez. NO RESUELTA, POR ECONTRARSE UNA</p>	<p>Fiscal a cargo José Miguel Valdivia</p>

					REPOSICIÓN EN CURSO.	
25) Denuncia de la convencional Adriana Ampuero en contra de Katherine Montealegre.	Convencion al constituyente, señora Adriana Ampuero.	Convencional constituyente, señora Katherine Montealegre.	11-04-2022	01-06-2022	Aplicar a la convencional constituyente señora Katherine Montealegre la sanción establecida en el artículo 43 del Título IV del Reglamento de Ética y Convivencia, correspondiente a su letra a) Amonestación con la multa anexa corresponde a un 10 % de la dieta mensual cobrada por una sola vez.	Fiscal a cargo Elizabeth Lira Kornfeld.

<p>26) Denuncia de Damaris Abarca en contra de la convencional Teresa Marinovic</p>	<p>Convencion al constituyente, señora Damaris Abarca.</p>	<p>Convencional constituyente, señora Teresa Marinovic.</p>	<p>26-03-2022</p>	<p>18-05-2022</p>	<p>Aplicar a la convencional constituyente señora Teresa Marinovic Vial la sanción establecida en los artículos 43 y 44 del Reglamento de Ética de censura con la multa anexa del 20% de su remuneración mensual, cobrada por una sola vez.</p>	<p>Fiscal a cargo integrante suplente, señora Marcela Ahumada.</p>
<p>27) Denuncia del SIPLUTRAC en contra del convencional Ossandon.</p>	<p>SIPLUTRAC</p>	<p>Convencional constituyente, señor Manuel Ossandon.</p>	<p>7-06-2022</p>	<p>30-06-2022</p>	<p>Se acordó absolver al denunciado.</p>	<p>Fiscal a cargo, Cristhian Almonacid.</p>
<p>28) Denuncia del Secretario de la</p>	<p>Secretario Administrativo de la</p>	<p>Señor Francisco Ríos.</p>	<p>14-06-2022</p>	<p>30-06-2022</p>	<p>Se llegó a un acuerdo con el</p>	<p>Fiscal a cargo, señora Elizabeth Lira.</p>

Unidad Secretaría Administrativa de la Convención Constitucional	Convención Constituci onal, señor Matías Cox.				denunciado, por el que ofreció disculpas a la señora Daniela Vaccaro.	
--	--	--	--	--	---	--

Solicitudes de pronunciamiento de acuerdo al artículo 34 del Reglamento de Ética

Solicitud	Fecha ingreso	Fecha resolución
1) Presidenta de la Convención Constitucional, señora Elisa Loncon Antileo, solicita el pronunciamiento	09-12-2021	15-12-2021 El comité resolvió que no existe un conflicto de interés en la recepción del Premio de Derechos Humanos René Cassin.

del comité debido al premio recibido, Reneé Cassin.		
2) Convencional constituyente, señor Marcos Barraza, solicita el pronunciamiento sobre eventuales conflictos de interés de convencionales constituyentes.	24-02-2022	04-03-2022, El comité resolvió no ha lugar la solicitud, debido a que no corresponde a una solicitud en relación con el artículo 34 del Reglamento de Ética.
3) Convencional constituyente, señor Benito Baranda informa un eventual conflicto de interés por ser propietario de derechos de agua.	04-03-22	8-03-2022 se resolvió que no constituye conflicto de interés, debido a que su derecho de agua se destina para el consumo humano de su casa.
4) Convencional constituyente, señor Miguel Angel Botto, solicita pronunciamiento	17-03-2022	22-03-2022, se solicitan antecedentes al convencional, sin embargo, no remite documentación solicitada.

por conflicto de interés.		
5) Convencional constituyente, señor Fernando Salinas, solicita un pronunciamiento por eventual conflicto de interés al ser propietario de un centro de educación técnica.	17-03-2022	13-04-2022, El comité con el antecedente que el convencional constituyente señor Fernando Salinas Manfredini debe informar a la Mesa de la Convención acerca de la titularidad de derechos que posee en la sociedad Levinia Manfredini y Compañía Limitada; y Que la circunstancia de ser titular de derechos sociales en esa empresa no priva al señor Fernando Salinas de la imparcialidad necesaria para participar con derecho a voz y voto en debates de comisiones o de pleno de la Convención Constitucional
6) Convencional constituyente, señora Tammy	22-03-2022	24-03-2022, El comité acordó no emitir un pronunciamiento,

<p>Pustilnick, pone en conocimiento una situación de hecho.</p>		<p>debido a que no solicita que el órgano resuelva en relación con el artículo 34 del Reglamento de Ética.</p>
<p>7) Convencional constituyente, señora Gloria Alvarado, que pone en conocimiento una situación de hecho.</p>	<p>27-03-2022</p>	<p>El comité acordó no emitir un pronunciamiento, debido a que no solicita que el órgano resuelva en relación con el artículo 34 del Reglamento de Ética. 01-04-2022</p>
<p>8) El asesor, señor Pedro Muñoz realiza una petición de pronunciamiento al comité, sobre la pertinencia de unos comentarios.</p>	<p>03-06-2022</p>	<p>El comité acordó responder que no cuenta con las competencias para resolver su solicitud. 15-06-2022</p>

Solicitud de Acceso a la Información de acuerdo al artículo 34 del Reglamento

Solicitud	Fecha Ingreso	Fecha Respuesta
Solicitud de Acceso a la Información Código NR009T0000140	22-12-2021	Respondido por el Secretario, certifica que no ingresaron denuncias en relación con el viaje de la Convención Constitucional a la Región del Biobío. 24-12-2022
solicitud de Acceso a la Información Código NR009T0000369	07-03-2021	Respondido por el Secretario, se remiten las denuncias de los casos que han sido resueltos a la fecha por el Comité de Ética. 15-03-2022
Solicitud de Acceso a la Información Código NR009T0000450	07-04-2022	25-04-2022 se remite acta de la sesión en la que se resolvieron las denuncias al convencional constituyente señor Rodrigo Rojas.
Solicitud de Acceso a la Información código NR009T0000481	22-04-2022	El Secretario informa a la Unidad de Transparencia que las denuncias deben ser presentadas por convencionales constituyentes, asesores, funcionarios y prensa acreditada. La solicitud

		tampoco corresponde a una solicitud de acceso a la información. 29-04-2022,
Solicitud de Acceso a la información a la cual se le ha asignado el Código NR009T0000484	26-04-2022	El secretario informa el número de denuncias recibidas, desagregando la información en los términos solicitados, con excepción de la clasificación de la naturaleza jurídica de cada resolución, por no ser parte de las labores propias del trabajo del órgano.3-05-2022
Solicitud de Acceso a la información a la cual se le ha asignado el Código NR009T0000637	30-04-2022	El secretario remite lo solicitado a la Unidad de Transparencia.

Amparo por Acceso a la Información de acuerdo al artículo 61 del Reglamento de Ética.

Amparo	Fecha ingreso	Resolución y fecha de respuesta
Amparo elevado por el ciudadano, señor Carlos Montecinos, mediante el cual solicita las actas desde el mes de febrero de la Comisión de Forma de Estado.	29-03-2022	28-04-2022, la respuesta fue Que encontrándose disponible las actas de la Comisión de Forma de Estado, Ordenamiento, Autonomía, Descentralización, Equidad, Justicia Territorial, Gobiernos Locales y Organización Fiscal, en la página institucional en el link, https://www.cconstituyente.cl/comisiones/comision_sesiones.aspx?prmid=27 , el Comité de Ética, Probidad, Transparencia, Prevención y Sanción de las Violencias, acordó no realizar un pronunciamiento toda vez que es información de acceso público
Amparo por acceso a la Información C1279-22, remitido por el Consejo para la Transparencia.	24-03-2022	Luego de recepcionada la respuesta de la Unidad de Transparencia de la Convención Constitucional se responde la solicitud y se entrega lo requerido. 15-05-2022
Jaime Sierra Bosch.	29-04-2022	Se rechazó el amparo del derecho de acceso a la información. 25-06-2022



Comité de Ética, Probidad, Transparencia, Prevención y Sanción de las Violencias.

Rodrigo Soto Lizana.	30-04-2022	El órgano acordó rechazar, debido a que la Convención Constitucional no cuenta con la información requerida.
----------------------	------------	--

Sesiones del Comité de Ética

El Comité de Ética de la Convención se constituyó el día martes 7 de diciembre de 2021 con la asistencia de los integrantes titulares señoras Macarena Rebolledo; Elizabeth Lira, y de los señores José Miguel Valdivia; Zoilo Gerónimo Escalante y el señor Cristhian Almonacid.

Los integrantes suplentes del comité, señoras Diana Aurenque; Marcela Ahumada; Tania Busch, y los señores Pablo Salvat y Wilson Segovia, utilizaron el mecanismo de suplencia y pudieron participar a lo menos en una sesión del órgano.

De acuerdo a lo estatuido en el artículo 29 del Reglamento de la instancia, el órgano fue coordinado por:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1. Mes de diciembre de 2021 a febrero de 2022: | Señora Elizabeth Lira Kornfeld. |
| 2. Mes de Febrero, marzo, abril: | Señor José Miguel Valdivia Olivares |
| 3. Meses de Abril-mayo-junio: | Señor Cristhian Almonacid Díaz. |
| 4. Meses de junio- julio: | Señora Macarena Rebolledo Rojas. |

Sesionó en las siguientes oportunidades:

- Mes de diciembre de 2021:
1. Sesión Constitutiva del martes 7 de diciembre de 2021
 2. Sesión del 13 de diciembre de 2021
 3. Sesión del 15 de diciembre de 2021
 4. Sesión del 22 de diciembre de 2021
 5. Sesión del 31 de diciembre de 2021

Mes de enero de 2022:

1. Sesión del 12 de enero de 2022

2. Sesión del 14 de enero de 2022
3. Sesión del 21 de enero de 2022
4. Sesión del 28 de enero de 2022

Mes de febrero de 2022:

1. Sesión del 10 de febrero de 2022
2. Sesión del 17 de febrero de 2022
3. Sesión del 24 de febrero de 2022

Mes de marzo de 2022:

1. Sesión del 3 de marzo de 2022
2. Sesión del 8 de marzo de 2022
3. Sesión del 17 de marzo de 2022
4. Sesión del 24 de marzo de 2022

Mes de abril de 2022:

1. Sesión del 1 de abril de 2022
2. Sesión del 6 de abril de 2022
3. Sesión del 13 de abril de 2022
4. Sesión del 22 de abril de 2022

Mes de mayo de 2022:

1. Sesión del 4 de mayo de 2022
2. Sesión del 18 de mayo de 2022
3. Sesión del 25 de mayo de 2022

Mes de Junio de 2022:

1. Sesión del 1 de junio de 2022

2. Sesión del 9 de junio de 2022
3. Sesión del 30 de junio de 2022

